

Señor Responsable Area Legislativa:

Saludo de ingreso
como tema para la proxima reunion
ordinaria o fin de ser tratado por el
cuerpo de concejales.

Ush, 25/03/15

G.P. ALBERTO ABELARUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/03/15 Hs. 13:26
Numero:	223 Fojas: 20
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 000 /2015
LETRA: F.C.D. -----

USHUAIA, 20 de Marzo de 2015

**RESPONSABLE ADMINISTRACION
Don Pablo ROMERO**

En cumplimiento a lo normado en la Ordenanza Municipal 3693 y en las reglamentaciones que rigen sobre el particular, cumplo en remitir adjunto la documentación que se describe a continuación que hacen al cierre del Ejercicio 2014, a saber:

- a) Estado de Situación Patrimonial
- b) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- c) Estado de Ejecución de los Recursos
- d) Ejecución Presupuestaria
- e) Estados Recursos y Gastos: Base Devengado y Base Percibido
- f) Flujo de Efectivo
- g) Situación y Movimientos del Tesoro
- h) Compatibilización entre Devengado Presupuestario y Contable
- i) Notas y Anexos

Aclaraciones:

El Estado de evolución de la Deuda Pública interna y externa, directa e indirecta no se presenta, dado que este organismo no posee facultades para contraer deuda pública tanto externa como interna y directa e indirecta, imperio proporcionado al Ejecutivo Municipal y solo con el voto de los 2/3 de los miembros del Concejo Deliberante, a través del Artículo 98 de la Carta Orgánica Municipal.

Asimismo, el Artículo 58 de la Ordenanza Municipal 3693 establece la prohibición para toda entidad del sector público municipal de la iniciación de trámites para efectuar operaciones de crédito público, sin la previa autorización del órgano coordinador del sistema de administración financiera. Además, la misma norma en su Artículo 59, establece la obligación de estar dichas operaciones previstas en la Ordenanza de Presupuesto del año respectivo.

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El Estado de Ejecución del Presupuesto en relación a los Recursos no se presenta ya que no es factible efectuar un análisis cualitativo sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas, puesto que los mismos no fueron explícitos y por ende no se cuenta con parámetros para su contrastación con la realidad. Asimismo, este organismo no cuenta con indicadores de economicidad, eficiencia y eficacia en el comportamiento de la ejecución presupuestaria. Los mismos responden a cuestiones relativas a un punto de partida los cuales no fueron parte del presupuesto presentado oportunamente.

Se le hace saber que del análisis minucioso de las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. se constata la inexistencia a la fecha de Resolución Técnica alguna que aborde la contabilidad patrimonial de sector público e incluso, más allá de su titulación, sería discutible la aplicación de las Recomendaciones Técnicas 1 y 2. Asimismo, se les recuerda que la Ordenanza de Administración Financiera en su Artículo 76, establece como órgano rector del Sistema de Contabilidad a la Contaduría General, siendo este el órgano responsable de reglamentar, poner en funcionamiento y mantener dicho sistema en todo el ámbito del Sector Público Municipal.

Atte.

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante

Sr. Suroeste.

El no fue su responsabilidad y posterior.

debe mirar si

Guillermo Pablo Romero
Responsable Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACLARACIONES A LO PRESCRIPTO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL 3693

El **Estado de evolución de la Deuda Pública** interna y externa, directa e indirecta no se presenta, dado que este organismo no posee facultades para contraer deuda pública tanto externa como interna y directa e indirecta, imperio proporcionado al Ejecutivo Municipal y solo con el voto de los 2/3 de los miembros del Concejo Deliberante, a través del Artículo 98 de la Carta Orgánica Municipal.

Asimismo, el Artículo 58 de la Ordenanza Municipal 3693 establece la prohibición para toda entidad del sector público municipal de la iniciación de trámites para efectuar operaciones de crédito público, sin la previa autorización del órgano coordinador del sistema de administración financiera. Además, la misma norma en su Artículo 59, establece la obligación de estar dichas operaciones previstas en la Ordenanza de Presupuesto del año respectivo.

El **Estado de Ejecución del Presupuesto en relación a los Recursos** no se presenta ya que no es factible efectuar un análisis cualitativo sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas, puesto que los mismos no fueron explícitos y por ende no se cuenta con parámetros para su contrastación con la realidad.

Este organismo no cuenta con indicadores de economicidad eficiencia y eficacia en el comportamiento de la ejecución presupuestaria. Los mismos responden a cuestiones relativas a un punto de partida los cuales no fueron parte del presupuesto presentado oportunamente.

En relación a la **Contabilidad Patrimonial** la Ordenanza Municipal 3963 establece dentro de los requisitos mínimos que se deben observar en la presentación de la Cuenta General del Ejercicio, respecto a la contabilidad patrimonial, los Estados contables, notas y anexos, de conformidad con las resoluciones Técnicas Vigentes (Artículo 81, Inciso c).

Se le hace saber que del análisis minucioso de las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. se constata la inexistencia a la fecha de Resolución Técnica alguna que aborde la contabilidad patrimonial de sector público e incluso, más allá de su titulación, sería discutible la aplicación de las Recomendaciones Técnicas 1 y 2. Asimismo, se les recuerda que la Ordenanza de Administración Financiera en su Artículo 76, establece como órgano rector del Sistema de Contabilidad a la Contaduría General, siendo este el **órgano responsable de reglamentar, poner en funcionamiento y mantener dicho sistema**

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



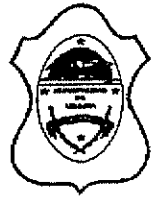
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

en todo el ámbito del Sector Público Municipal. A la fecha no se cuenta con esta Herramienta que delimite los aspectos requeridos. Amén de esto, y como sucede en éste y ejercicios anteriores, ésta administración ha puesto a consideración sus Estados Contables en el formato elevado oportunamente a la Contaduría Municipal con el objeto que los mismos sean consolidados con los presentados por el Ejecutivo Municipal.

Atentamente.



Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Rubros	31/12/2013	31/12/2014
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades (Anexo I)	1.098.483,99	50.991,41
Inversiones (Anexo II)	1.728.344,63	2.173.588,15
Créditos - (Anexo III)	78.206,09	128.623,06
Total Activo Corriente	2.905.034,71	2.353.202,62
Activo No Corriente		
Bienes de Uso de Dominio Privado (Nota 1)	720.545,88	1.189.758,58
Total Activo No Corriente	720.545,88	1.189.758,58
Total Activo	3.625.580,59	3.542.961,20

Rubros	31/12/2013	31/12/2014
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Deudas - (Anexo IV)	455.233,81	1.064.436,56
Total Pasivo Corriente	455.233,81	1.064.436,56
Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total Patrimonio Neto (Según Estado resp.)	3.170.346,78	2.478.524,64
Total Pasivo y Patrimonio Neto	3.625.580,59	3.542.961,20

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte Integrante de estos Estados Contables

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DETALLE	PATRIMONIO MUNICIPAL	HACIENDA PUBLICA			TOTAL PATRIMONIO NETO 2014	TOTAL PATRIMONIO NETO 2013
		RESULTADO	VARIACION PATRIMONIO	SUBTOTAL		
Saldos al inicio del Ejercicio	1.211.983,44	85.187,32	1.089.866,36	1.958.364,14	3.170.346,78	2.719.627,69
Movimientos del Ejercicio	0,00	-85.187,32	554.400,02	469.212,70	469.212,70	365.531,77
Resultado del Ejercicio	0,00	-1.161.035,64	0,00	-1.161.035,64	-1.161.035,64	85.187,32
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.211.983,44	-1.161.035,64	1.644.266,38	1.266.541,20	2.478.524,64	3.170.346,78

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Oservación: No se conto con la información suficiente para poder efectuar los procedimientos necesarios que permitan validar las afirmaciones referidas al Patrimonio Municipal por \$ 1.211.983,44, el monto expuesto es el proporcionado por del sistema informático S.I.G.A.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO-
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DETALLE	31/12/2013	31/12/2014
Efectivo al Inicio	899.687,30	1.098.483,99
Efectivo al Cierre	1.098.483,99	50.991,41
AUMENTO/ DISMINUCION DEL EFECTIVO	<u>198.796,69</u>	<u>-1.047.492,58</u>
Causas de la Variación del Efectivo		
Actividades Operativas		
INGRESOS		
Cobro Remesas Poder Ejecutivo	4.500.000,00	4.605.449,44
Cobro Intereses Plazo Fijo	309.103,46	445.243,52
EGRESOS		
Pago a Proveedores de Bs. Y Ss.	-4.057.663,65	-5.072.525,30
Pago Patrimoniales	-7.232,45	-50.416,17
Residuos Pasivos	-119.920,39	-298.436,85
Acreedores Varios	-129.529,84	-3.750,00
FLUJO NETO DE EFVO ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>494.757,13</u>	<u>-374.435,36</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por Venta de Bienes de Uso	0,00	0,00
Pagos por Compras de Bienes de Uso	-360.890,45	-227.813,70
FLUJO NETO DE EFVO ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>-360.890,45</u>	<u>-227.813,70</u>
Actividades Financiación		
Recupero de Plazo Fijo	64.930,01	0,00
Constitucion de Plazo Fijo	0,00	-445.243,52
FLUJO NETO DE EFVO ACTIVIDADES FINANCIACION	<u>64.930,01</u>	<u>-445.243,52</u>
AUMENTO/DISMINUCION DEL EFECTIVO	<u>198.796,69</u>	<u>-1.047.492,58</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS -BASE DEVENGADO -
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DETALLE	31/12/2013	31/12/2014
RECURSOS		
Recursos Ordinarios (Anexo V)	4.809.103,46	5.050.692,96
<u>Total de Recursos Ordinarios</u>	<u>4.809.103,46</u>	<u>5.050.692,96</u>
GASTOS		
Gastos en Bienes de Consumo	418.821,32	306.658,35
Servicios no Personales	3.780.907,13	5.202.362,35
Ayudas Sociales	158.653,00	251.095,20
Gastos en Bienes de Capital	365.531,77	451.612,70
Gastos Varios	2,92	0,00
<u>Total de Gastos</u>	<u>4.723.916,14</u>	<u>6.211.728,60</u>
Resultados Financieros Netos y por Tenencia	0,00	0,00
<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	<u>85.187,32</u>	<u>-1.161.035,64</u>
Recursos Extraordinarios	0,00	0,00
Gastos Extraordinarios	0,00	0,00
<u>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>SUPERAVIT / DEFICIT DEL EJERCICIO</u>	<u>85.187,32</u>	<u>-1.161.035,64</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte Integrante de estos Estados Contables

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS -BASE PERCIBIDO -
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

DETALLE	31/12/2013	31/12/2014
RECURSOS		
Recursos Ordinarios (Anexo V)	4.809.103,46	5.050.692,96
<u>Total de Recursos Ordinarios</u>	<u>4.809.103,46</u>	<u>5.050.692,96</u>
GASTOS		
Gastos en Bienes de Consumo	373.974,42	269.580,35
Servicios no Personales	3.549.886,23	4.591.999,75
Ayudas Sociales	133.803,00	210.945,20
Gastos en Bienes de Capital	360.890,45	227.813,70
<u>Total de Gastos</u>	<u>4.418.554,10</u>	<u>5.300.339,00</u>
Resultados Financieros y por Tenencia	0,00	0,00
<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	<u>390.549,36</u>	<u>-249.646,04</u>
Recursos Extraordinarios	0,00	0,00
Gastos Extraordinarios	0,00	0,00
<u>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>SUPERAVIT / DEFICIT DEL EJERCICIO</u>	<u>390.549,36</u>	<u>-249.646,04</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COMPATIBILIZACIÓN ENTRE DEVENGADO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE
DEL EJERCICIO 2014

Partida	Devengado Presupuestario	Devengado Contable	Diferencias
12	306.658,35	306.658,35	0,00
13	5.202.362,35	5.202.362,35	0,00
31	251.095,20	251.095,20	0,00
51	451.612,70	451.612,70	0,00

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nota 1- BIENES DE USO

El Monto de \$ 1.189.758,58 surge de la información proporcionada por el sistema informático (S.I.G.A.), el cual acumula la totalidad de los bienes, en oportunidad de registrarse cada adquisición, no brindando información desagregada por tipo de Bien. No obstante, no se contó con la información suficiente para poder efectuar los procedimientos necesarios que permitan validar las afirmaciones referidas a este rubro.

Cabe aclarar, que si bien se conoce la fecha de ingreso a los Registros Patrimoniales, no fue posible la verificación de la coincidencia entre esa fecha y la de adquisición del bien.

En cuanto al criterio de valuación, se desconoce, presumiblemente el rubro se encuentre expuesto a su Costo Histórico sin considerar la Depreciación de estos bienes.

En el presente ejercicio no se contabilizaron las Depreciaciones, dado que se han seguido los mismos criterios adoptados por el Ejecutivo Municipal y considerando que no se encuentra normativa aplicable emitida por el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza Municipal 3693.



Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



De la Situacion del Tesoro al 31/12/2014

Activo				2,349,218.25
Disponibilidades			47,007.04	
1 1 1 01	Caja	4,241.88		
1 1 1 02	Banco	42,765.16		
Inversiones			2,173,588.15	
1 1 2 02	Deposito a Plazo Fijo	2,173,588.15		
Créditos			128,623.06	
1 1 3 04	Responsables a Rendir	128,623.06		
Pasivo			-	1,064,436.56
Deudas			1,064,436.56	
2 1 1 01	Proveedores	- 2,102,857.95		
2 1 1 02	Acreedores Varios	40,458.00		
2 1 1 03	Residuos Pasivos	1,004,202.08		
2 1 1 05	Retenciones DGR a Depositatar	- 3,895.00		
2 1 1 10	Retenciones DGR a Depositatar Ley 616	- 2,299.19		
2 1 1 11	Retenciones DGR a Depositatar Fondo Solv.Social	- 44.50		
SALDO FINAL (ACTIVO - PASIVO)				1,284,781.69

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



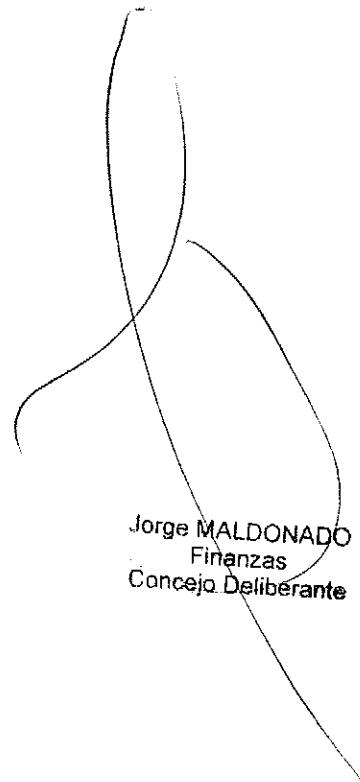
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I DISPONIBILIDADES

Fueron valuados a Moneda Nacional a Valor Nominal
El rubro al 31/12/2014 se compone de la siguiente manera:

Caja	\$4.241,88
Banco tdf Cta. Cte. N° 0171	\$42.765,16
Fondos del Tesorero	\$3.984,37
<u>TOTAL</u>	<u>\$50.991,41</u>

*Se incluye Fondo Tesorero (Cheques librados y que permanecen en custodia de tesorería)



Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO II INVERSIONES

Fueron valuados a Moneda Nacional a Valor Nominal
El rubro al 31/12/2014 se compone de la siguiente manera:

BANCO HIPOTECARIO

N° Comprobante	Fecha		Plazo	T.N.A.	Capital	Intereses
	Colocación	Vencimiento				
2178065	14/10/14	12/01/15	90	23,50000	\$525.787,89	\$30.466,89
2178066	14/10/14	12/01/15	90	23,50000	\$546.830,93	\$31.686,23

BANCO PATAGONIA

948103	10/11/14	09/02/15	91	21,26000	\$553.360,90	\$29.330,55
--------	----------	----------	----	----------	--------------	-------------

BANCO GALICIA

26909130	11/12/14	11/03/15	90	21,75000	\$547.608,43	\$29.368,32
					\$2.173.588,15	\$120.851,99

Los Intereses por \$ \$ 120.851,99 se incorporaran al vencimiento del plazo fijo, en virtud de la utilización del método de lo percibido, a los efectos de registrar los recursos.-

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante

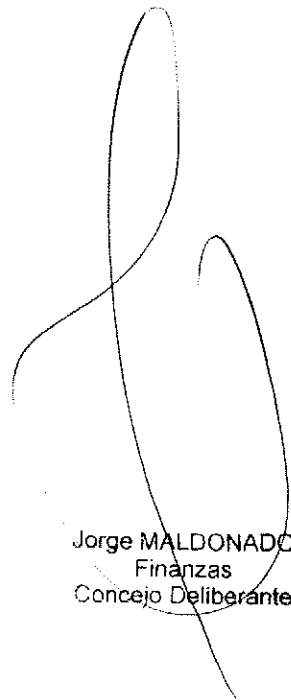


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO III CRÉDITOS

Fueron valuados a Moneda Nacional a Valor Nominal
El rubro al 31/12/2014 se compone de la siguiente manera:

Responsable a Rendir		\$128.623,06
De Ejercicios Anteriores	78206,09	
De Ejercicio Actual	50416,97	



Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO IV DEUDAS

Proveedores	-2.102.857,95
Acreedores Varios	40.458,00
Residuos Pasivos	1.004.202,08
Sueldos y Leyes Sociales a Pagar	0,00
Retenciones DGR a Depositar	-3.895,00
Retenciones DGR a Depositar Ley 616	-2.299,19
Retenciones DGR a Depositar Fdo. Solvencia Social	-44,50
Libramientos Ingresados por Devoluciones	0,00
TOTAL	-1.064.436,56

Fueron valuados a Moneda Nacional a Valor Nominal

Aclaración: El signo negativo representa saldo Acreedor y el signo Positivo saldo Deudor.-

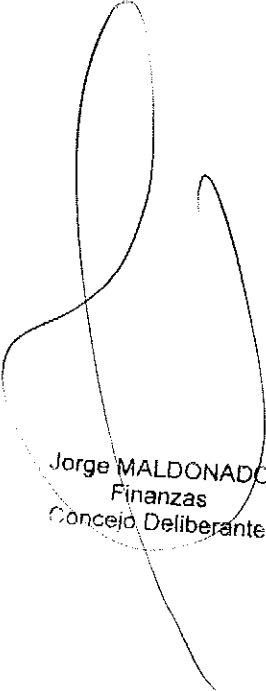
Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO V RECURSOS ORDINARIOS

De Afectación General	\$4.605.449,44
Otros	\$0,00
Intereses Plazo Fijo	445.243,52
Reintegros Varios	0,00
Total De Recursos Ordinarios	5.050.692,96



Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante

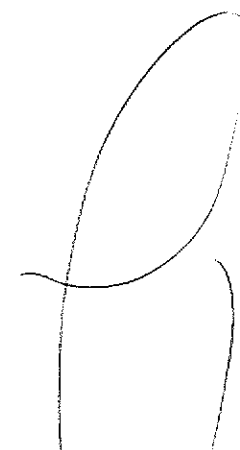


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ESTADO DE EJECUCION DE RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Remesas del Ejecutivo	900.000,00	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	529.349,92	4.605.449,44
Intereses Plazo fijo	43.500,93	22.633,22	22.874,89	49.389,67	31.172,36	32.211,69	65.052,48	32.378,30	29.344,82	58.748,90	30096,59	27839,67		445.243,52
Total	943.500,93	551.983,14	552.224,81	578.739,59	560.522,28	32.211,69	594.402,40	561.728,22	29.344,82	58.748,90	559.446,51	27.839,67		5.050.692,96

Periodo	Distribuido por Ordenanza N° 4968 y 4978	Ejecutado	Diferencia
Enero*	529.349,92	900.000,00	-370.650,08
Febrero	529.349,92	529.349,92	0,00
Marzo	529.349,92	529.349,92	0,00
Abril	529.349,92	529.349,92	0,00
Mayo	529.349,92	529.349,92	0,00
Junio	529.349,92	0,00	529.349,92
Julio	529.349,92	529.349,92	0,00
Agosto	529.349,92	529.349,92	0,00
Septiembre	529.349,92	0,00	529.349,92
Octubre	529.349,92	0,00	529.349,92
Noviembre	1.529.349,92	529.349,92	1.000.000,00
Diciembre	1.529.349,92	0,00	1.529.349,92
TOTAL	8.352.199,04	4.605.449,44	3.746.749,60


Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Partida	Descripción	VOTADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SCRED.	VIGENTE	RESERVAS	SALDO	PREVENTIVO	DEFINITIVO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	DEV. NO PAG.
1 12	Bienes de Consumo	512.274,11	0,00	40.000,00	472.274,11	18.145,19	107.037,82	347.091,10	313.430,35	306.658,35	280.352,35	269.580,35	37.078,00	
1 51	Bienes de Capital	1.229.457,87	735.000,00	710.000,00	1.254.457,87	0,00	788.345,17	466.112,70	451.612,70	451.612,70	227.813,70	227.813,70	223.799,00	
1 13010	Energia Electrica	51.227,41	5.000,00	0,00	56.227,41	0,00	8.270,14	47.957,27	47.957,27	47.957,27	47.957,27	47.957,27	47.957,27	0,00
1 13020	Agua	133.191,27	35.000,00	0,00	168.191,27	0,00	271,59	167.919,68	167.919,68	167.919,68	167.919,68	153.499,97	153.499,97	14.419,71
1 13030	Gas	15.368,22	0,00	0,00	15.368,22	0,00	6.072,38	9.295,84	9.295,84	9.295,84	9.295,84	8.527,32	7.710,95	1.584,89
1 13040	Telefonos, Fax, Internet y Tel.	51.227,41	0,00	0,00	51.227,41	0,00	33.443,30	17.784,11	17.784,11	17.784,11	17.784,11	17.784,11	17.784,11	0,00
1 13050	Correspondencia y Com.	5.122,74	0,00	0,00	5.122,74	0,00	3.743,56	1.379,18	1.379,18	1.379,18	1.379,18	1.379,18	1.379,18	0,00
1 13060	Alquileres y Derechos	553.256,04	75.000,00	0,00	628.256,04	0,00	11.406,04	616.850,00	608.850,00	524.535,00	524.535,00	520.115,00	4.420,00	
1 13070	Mantenimiento, Reparacion y Lim.	450.801,22	0,00	20.000,00	430.801,22	0,00	114.171,40	316.629,82	316.629,82	316.629,82	291.129,82	291.129,82	25.500,00	
1 13080	Servicios de Provision y Col.	20.490,96	15.000,00	0,00	35.490,96	0,00	17.220,96	18.270,00	18.270,00	18.270,00	18.270,00	18.270,00	18.270,00	0,00
1 13090	Servicios de Confeccion	10.245,48	0,00	0,00	10.245,48	0,00	5.190,78	5.054,70	554,70	554,70	554,70	554,70	554,70	0,00
1 13110	Servicios Tecnicos y Prof.	1.741.731,98	700.000,00	0,00	2.441.731,98	450,12	162.307,46	2.278.974,40	2.278.974,40	2.166.014,40	2.008.384,40	1.940.104,40	225.910,00	
1 13130	Servicios Comerciales y Fin.	30.736,45	20.000,00	0,00	50.736,45	0,00	12.095,53	38.640,92	38.640,92	38.640,92	38.640,92	38.640,92	38.640,92	0,00
1 13140	Publicidad y Propaganda	1.024.548,24	885.000,00	0,00	1.909.548,24	15.000,00	187.430,24	1.707.118,00	1.659.118,00	1.529.056,00	1.396.984,00	1.214.953,00	314.103,00	
1 13150	Pasajes y Viaticos	204.909,65	0,00	0,00	204.909,65	12.598,97	30.375,40	161.935,28	161.935,28	156.316,24	156.316,24	156.316,24	156.316,24	0,00
1 13160	Impuestos, Der., Tasas juicios	10.245,48	0,00	0,00	10.245,48	0,00	10.245,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 13170	Ceremonial y Protocolo	102.454,82	200.000,00	0,00	302.454,82	23.744,50	68.541,13	210.169,19	208.009,19	208.009,19	183.829,19	183.584,19	24.425,00	
1 31010	Aportes Actividades No Luc.	204.909,65	100.000,00	0,00	304.909,65	24.320,00	16.594,45	263.995,20	251.095,20	251.095,20	233.445,20	210.945,20	40.150,00	
total		6.352.199,00	2.770.000,00	770.000,00	8.352.199,00	94.258,78	1.582.762,83	6.675.177,39	6.551.456,64	6.211.728,60	5.589.403,37	5.300.339,00	911.389,60	

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Jorge MALDONADO
Finanzas
Concejo Deliberante